



Interlocutorio	126
Radicado	05266 31 03 003 2021 00208 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Ángela María Álvarez Alzate
Demandado (s)	Sociedad Antioqueña de Transportes Ltda.-Santra Ltda. y otros
Llamado en garantía	Compañía mundial de seguros S.A
Asunto	Rechaza llamamiento en garantía

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Se rechazará el llamamiento en garantía realizado por Sociedad Antioqueña de Transportes Ltda.-Santra Ltda a Compañía mundial de seguros S.A, pues la contestación allegada por aquella fue de manera extemporánea, razón por la cual no se cumple con lo establecido en la parte final del artículo 64 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d2242408819304a8947e72de2459e06a9dfc97917c9828bc3774b1731eaca51**

Documento generado en 04/02/2022 04:14:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>